



SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN SOLEMNE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26, FRACCIÓN IV Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS REGIDORAS Y REGIDORES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 16, 17, 18, 57, 58, 59 Y 60, DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021, PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN CUYO MARCO SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DEL H. CABILDO DE CENTRO, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY EN CITA, ESTA SESIÓN ES TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y POR FACEBOOK @OFICIALCENTRO.

DE IGUAL FORMA COMO ES DEL CONOCIMIENTO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 42, SE AUTORIZÓ QUE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, LAS SESIONES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SE PUEDAN CELEBRAR DE MANERA VIRTUAL PARA QUIENES ASÍ LO CONSIDEREN, O EN SU CASO DE FORMA PRESENCIAL EN EL RECINTO DECLARADO OFICIAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA DE LOS REGIDORES PRESENTES, ASÍ COMO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADOS DE MANERA VIRTUAL Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.---

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS.-
1.- CIUDADANO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ (PRESENTE); 2.- CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ (PRESENTE); 3.- CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA (PRESENTE); 4.- CIUDADANA JACQUELIN TORRES MORA (PRESENTE); 5.- CIUDADANO MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB (PRESENTE); 6.- CIUDADANA ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ (PRESENTE); 7.- CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO; 8.- CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ (PRESENTE); 9.- CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (PRESENTE); 10.- CIUDADANA JUANA VALDES LÓPEZ (PRESENTE); 11.- CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ (PRESENTE); 12.- CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA (PRESENTE); 13.- CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO (PRESENTE); 14.- CIUDADANA TERESA PATIÑO GÓMEZ (PRESENTE).-----

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE CENTRO, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024.- 1.- CIUDADANA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA (PRESENTE), 2.- CIUDADANO DANIEL CUBERO CABRALES (PRESENTE), 3.- CIUDADANA KARLA VICTORIA DURAN SÁNCHEZ (PRESENTE), 4.- CIUDADANA TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER (PRESENTE), 5.- CIUDADANA MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS (PRESENTE).-----

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE DIECIOCHO REGIDORAS Y REGIDORES; LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE RECINTO OFICIAL.-----

(Handwritten signatures and marks)



EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: EN CUANTO AL REGIDOR CIRILO CRUZ DIONISIO, HA SOLICITADO SE DISPENSE SU INASISTENCIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: QUEDA DISPENSADA LA INASISTENCIA DEL REGIDOR CIRILO CRUZ DIONISIO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.- SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.- PUEDEN SENTARSE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS. - CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DECLARATORIA DE QUE ENTRAN EN POSESIÓN DE SUS CARGOS LOS REGIDORES ELECTOS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
- 5.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
- 6.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.
- 7.- DESPEDIDA DE LA SESIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.
- 8.- DESIGNACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 9.- DESIGNACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.



- 10.- INTEGRACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
- 11.- LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
- 12.- CUENTA AL CABILDO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PRESIDENTE SALIENTE: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.-----

EL LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DANDO CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE ACTO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021, SE DECLARA QUE ENTRAN EN POSESIÓN DE SUS CARGOS LOS REGIDORES ELECTOS DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.- POR LO QUE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL ENTRANTE.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.- SEÑORAS Y SEÑORES, EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 17 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DECLARO: "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DEL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024".- PUEDEN SENTARSE.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA LO CUAL CEDO LA PALABRA AL CIUDADANO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE A FIN DE QUE PROCEDA HACER

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ENTREGA DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO RESPECTIVO. -----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: REGIDORAS Y REGIDORES, EN ESTE ACTO HAGO ENTREGA FORMAL DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE CORRESPONDE A CADA DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO; PARA PROCEDER, EN SU CASO A LA FIRMA DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL; SEGÚN LO ACUERDE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EN FUNCIONES. -----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12, 17 Y 18 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, RECIBIMOS LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, QUEDANDO SUJETO A SU VERIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. -----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESPEDIDA DE LA SESIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.- POR LO CUAL, UNA VEZ QUE HA SIDO DECLARADO LEGALMENTE INSTALADO EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024 Y HABIENDO CONCLUIDO EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE Y POR ENDE DE NUESTRO PERIODO CONSTITUCIONAL; POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA CIUDADANA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA Y LOS REGIDORES ENTRANTES, PROCEDEREMOS A RETIRARNOS DE ESTE RECINTO OFICIAL, DESEÁNDOLES ÉXITOS EN SU GOBIERNO. -----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DESPEDIMOS CON NUESTRO RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, A LOS REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, Y AL LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR TODO ESTA LA COORDINACIÓN PARA ESTE PROCESO. -----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY. -----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DEL **CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ**, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE QUIEN ME PERMITO LEER SU RESEÑA CURRICULAR:

JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ

- EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
- SE DESEMPEÑÓ COMO DELEGADO NACIONAL DEL PARTIDO MORENA EN TABASCO.





- FUE SUBSECRETARIO DE GOBIERNO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA QUE ADEMÁS FUNGIÓ COMO SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO, EN DONDE CUMPLIÓ IMPORTANTES ENCOMIENDAS ASIGNADAS POR ESA DEPENDENCIA Y POR EL PODER EJECUTIVO.
- SE DESEMPEÑÓ COMO ASISTENTE PARLAMENTARIO, EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DURANTE LA LXI Y LXII LEGISLATURAS.
- COORDINADOR ESTATAL DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL EN EL PROCESO 2018, PARA GOBERNADOR DEL ESTADO.
- ADEMÁS DE TABASCO, FUNGIÓ COMO DELEGADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS.
- CATEDRÁTICO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 36, EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN TABASCO.
- COORDINADOR DE LOGÍSTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, 2012 AL 2015.

RESEÑA PERSONAL

JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, ES UN MIEMBRO FUNDADOR HONORÍFICO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PROMUEVE LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE ENCABEZA EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE SEÑALA QUE LA VOTACIÓN POR CÉDULAS SE UTILIZARÁ PARA ELEGIR PERSONAS EN LAS QUE SE EMITIRÁ EL VOTO EN ESCRUTINIO SECRETO Y POR ESCRITO, PARA ELLO SE LES ESTÁ ENTREGANDO UNA PAPELETA, EN LA QUE ANOTARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----
------(SE ENTREGA PAPELETAS EN BLANCO).-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE LES IRÁ NOMBRANDO CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PASAR A DEPOSITAR EN LA URNA, SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA.

- 1.- CIUDADANA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
- 2.- CIUDADANO DANIEL CUBERO CABRALES
- 3.- CIUDADANA KARLA VICTORIA DURAN SÁNCHEZ
- 4.- CIUDADANA TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
- 5.- CIUDADANA MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REALIZAR EL CONTEÓ Y SENTIDO DEL VOTO DE LOS REGIDORES DE ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.- EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA QUE EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ES EL SIGUIENTE; CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

(Handwritten signatures and marks)



LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, Y AL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 17, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE CENTRO?-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: SI PROTESTO.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LO PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: CIUDADANO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESDE ESTE MOMENTO ENTRA EN FUNCIONES DE SU CARGO, POR LO QUE LO INVITO A QUE OCUPE SU LUGAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.- POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROPONGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, COMO CONTRALORA MUNICIPAL.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA RESEÑA CURRICULAR DE LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN. -----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS A TODOS.- CON SU PERMISO PRESIDENTA.

ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN

MAESTRA EN AUDITORÍA POR LA UNAM, CON LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA POR LA UJAT. ES ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN IMPUTABLES A SERVIDORES PÚBLICOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SE HA DESEMPEÑADO EN LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, Y EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS, OCUPANDO LOS PUESTOS DE FISCAL ESPECIAL DEL OSFE, SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, Y CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

[Handwritten signatures and marks]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]



FUE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO (IEPCT), ASÍ COMO CONTRALORA INTERNA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA PRESIDENTA.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE SEÑALA QUE LA VOTACIÓN POR CÉDULAS SE UTILIZARÁ PARA ELEGIR PERSONAS EN LAS QUE SE EMITIRÁ EL VOTO EN ESCRUTINIO SECRETO Y POR ESCRITO, PARA ELLO SE LES ESTÁ ENTREGANDO UNA PAPELETA, EN LA QUE ANOTARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

------(SE ENTREGA PAPELETAS EN BLANCO)-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL.-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL; POR LO QUE SE LES IRÁ NOMBRANDO CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PASAR A DEPOSITAR EN LA URNA, SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA.

- 1.- CIUDADANA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
- 2.- CIUDADANO DANIEL CUBERO CABRALES
- 3.- CIUDADANA KARLA VICTORIA DURAN SÁNCHEZ
- 4.- CIUDADANA TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
- 5.- CIUDADANA MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REALIZAR EL CONTEÓ Y SENTIDO DEL VOTO DE LOS REGIDORES DE ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: PRESIDENTA, SE INFORMA QUE HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA PARA QUE LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL; CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE Y A LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY COMO CONTRALORA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 17, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----



LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE CENTRO?-----

LA CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SI PROTESTO.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.- CIUDADANA ELIA MAGDALENA DE LA CRUZ LEÓN, CONTRALORA MUNICIPAL, DESDE ESTE MOMENTO ENTRA EN FUNCIONES DE SU CARGO. MUCHAS FELICIDADES.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, DOY LECTURA AL OFICIO QUE DIRIGE LA PRESIDENTA MUNICIPAL A ESTE HONORABLE CABILDO, MEDIANTE EL CUAL REALIZA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES: -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin]



Villahermosa, Tabasco a 05 de octubre de 2021.

**HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E.**

En mi carácter de Presidenta Municipal de este honorable Ayuntamiento y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 58 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, me permito presentar a ustedes la propuesta de integración de las comisiones edilicias permanentes que fungirán durante el ejercicio constitucional 2021-2024, mismas que se propone queden conformadas de la siguiente forma:

	COMISIONES	PRESIDENTE	Secretario	Vocal
1	De Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, la cual estará presidida por el presidente municipal	Yolanda del Carmen Osuna Huerta (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)
2	De Hacienda	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)
3	De Desarrollo	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)
4	De Obras y Asentamientos Humanos	Yolanda del Carmen Osuna Huerta (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)
5	De Educación, Cultura y Recreación	Yolanda del Carmen Osuna Huerta (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)
6	De Programación	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)	Yolanda del Carmen Osuna Huerta (MORENA)
7	De Administración	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)
8	De Servicios Municipales	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)
9	De Ambiente y Protección Civil	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)

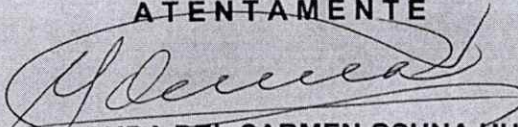


10	De Asuntos Indígenas	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)
11	De Fomento Económico	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)
12	De Participación Social y Atención Ciudadana	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)
13	De Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)
14	De Igualdad de Género	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)
15	De Salud	Tila del Rosario Hernández Javier (PRI)	Daniel Cubero Cabrales (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)
16	De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	Yolanda del Carmen Osuna Huerta (MORENA)	Karla Victoria Durán Sánchez (MORENA)	Mayra Cristhel Rodríguez Ramos (PRD)

Lo anterior, a fin de que sea sometida esta propuesta a la consideración del Cabildo.

Sin más por el momento, les reitero las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA



EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA PRESIDENTA. -----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES REFERIDAS Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: EN VOTACIÓN ORDINARIA SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PROPUESTAS.- QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTEN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PROPUESTAS, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN EMITIDA POR LA REGIDORA MAYRA CRISTEHEL RODRÍGUEZ RAMOS.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PROCEDO A DAR LECTURA AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:

Estimados miembros del Honorable Cabildo

Titulares de unidades administrativas y colaboradores

Personalidades que nos acompañan

Amigas y amigos:

Conforme a lo que dicta el Artículo 17, Fracción X del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, procedo a dar lectura al programa de trabajo que, entre otras cosas, incluye propuestas de ejes y acciones que guiarán -en lo general- el quehacer del gobierno municipal 2021-2024 y servirán de base para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.

En el comienzo de esta administración municipal, reafirmo la propuesta y compromiso que asumimos con todos los ciudadanos de Centro: contribuir a mejorar los servicios públicos, con un gobierno honesto, responsable y ordenado.

Tenemos claro que no hay desarrollo posible si antes no resolvemos el problema de la desigualdad que tanto vulnera la calidad de vida.



Desigualdad en varios frentes: entre las zonas urbanas y rurales; entre hombres y mujeres; desigualdad que limita las oportunidades de superación de personas con discapacidad o de comunidades indígenas.

Dada nuestra responsabilidad, y con una sociedad más informada y vigilante del quehacer gubernamental, debemos aprovechar la oportunidad histórica que nos brinda la coincidencia de proyectos con los gobiernos federal y estatal, lo que sin duda se traducirá en un horizonte de prosperidad compartida.

Vale la pena recordar, en esta primera sesión de cabildo, que nuestro partido fue el único que presentó y dispone de un programa de trabajo con un diagnóstico actualizado, estrategias, líneas de acción, y propuestas social, económica y ambientalmente viables.

Un programa alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Proyecto Alternativo de Nación, al Plan Estatal de Desarrollo y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En breve, daremos a conocer acciones específicas para atender necesidades inmediatas, como la reparación de fugas y hundimientos, la reposición de tapas y rejillas, la atención de infraestructura para la movilidad, la reposición del alumbrado público y la urgente gestión de los residuos sólidos.

Otra tarea inmediata será la convocatoria a la ciudadanía para que, en un amplio ejercicio de consulta y participación ciudadana, formulemos el Plan Municipal de Desarrollo.

Como antes lo expresé, corresponde al pueblo indicar el camino y al gobierno diseñar e implementar las estrategias para transitarla.

La planeación, el orden administrativo, la disciplina financiera y la rendición de cuentas serán el sello de los programas y proyectos de este gobierno.

Con la inspiración y el ejemplo del Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y en un trabajo muy estrecho con el Gobernador del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, impulsaremos una transformación a fondo y de fondo.

A esa aspiración apuntan las directrices generales de nuestro proyecto, que articula bienestar social, progreso económico y desarrollo sostenible, con cinco ejes rectores.

1. Gobierno ordenado, responsable y transparente

El objetivo es impulsar un gobierno moderno, eficiente, austero y honesto, que escuche a todas las voces y promueva un diálogo permanente con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, privilegiando la atención oportuna de las necesidades más sensibles de la gente.

Las líneas de acción en este eje son:

- Aplicar criterios de planeación estratégica, democrática, descentralización y desconcentración administrativa.
- Consolidar una nueva ética pública, con cero tolerancia a la corrupción.
- Aplicar orden en el ejercicio de las finanzas, como base de un gobierno con dimensión social, promotor del bienestar y la competitividad municipal.
- Transitar hacia un gobierno digital, abierto y eficiente, para reducir tiempos, trámites y distancias entre la administración pública y la ciudadanía.
- Respetar y hacer respetar los derechos humanos y contribuir a la prevención del delito.



- Brindar una protección civil efectiva a las familias, su patrimonio, los negocios y la producción del campo, ante desastres asociados a fenómenos naturales extremos o de carácter antropogénico.

2. Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas

El objetivo del eje es garantizar una vida digna para los habitantes de Centro, mediante el impulso de acciones que reduzcan las brechas de desigualdad social y fortalezcan las capacidades humanas, la salud pública y el ejercicio de los derechos sociales.

Las líneas de acción en este eje son:

- Erradicar las brechas de desigualdad y la pobreza, con políticas, programas, obras y servicios que privilegien la inclusión.
- Contribuir a la reducción de rezagos en educación, y a la práctica del deporte con fines recreativos, de convivencia y alto rendimiento.
- Respalidar el quehacer cultural y artístico, así como su difusión y aprecio en las ciudades y comunidades.
- Contribuir desde la esfera municipal al cuidado y promoción de la salud.
- Promover la igualdad de oportunidades entre los géneros, para fortalecer la cohesión social.
- Fortalecer la calidad de vida de las familias de las comunidades indígenas, y su acceso a mejores opciones de estudio y trabajo.

3. Progreso y crecimiento económico con igualdad

En este eje el propósito central consiste en promover la atracción de inversiones generadoras de empleo, la reactivación del campo y una mayor productividad, para garantizar mayores niveles de competitividad y bienestar social.

Las principales líneas de acción son:

- Promover la atracción de inversiones nacionales e internacionales, que representen nuevas fuentes de ocupación y empleo, en las zonas urbanas y rurales.
- Brindar incentivos y apoyos a la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera.
- Fortalecer la economía familiar y el desarrollo comunitario.
- Formular programas y proyectos a favor de la actividad turística, con la participación de los actores representativos del sector.

4. Desarrollo municipal sostenible con perspectiva global

Se trata de un eje fundamental para que Centro sea un espacio seguro, resiliente y garante de la conservación de los recursos naturales, en beneficio de las actuales y de las próximas generaciones.

Las líneas de acción, que desplegaremos con un carácter transversal, son:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- Aplicar una gestión integral del riesgo de desastres, en favor de la seguridad de las personas, su patrimonio y los negocios.
- Garantizar un entorno sustentable, que focalice el ordenamiento territorial y ecológico, y la movilidad urbana, en beneficio de peatones y conductores.
- Mejorar la eficiencia en la recolección y disposición de residuos sólidos, con la promoción de una cultura ambiental y una mayor eficiencia en el servicio.
- Ampliar y mejorar el alumbrado en espacios públicos, con criterios de ahorro y eficiencia energética.
- Formular estrategias para contribuir a reducir los efectos del calentamiento global y el cambio climático, con la participación de expertos y sociedad civil organizada.

5. Infraestructura para la transformación

Un objetivo al que orientaremos nuestros esfuerzos de manera inmediata es mejorar la *infraestructura para la transformación*, en rubros como vialidades, agua potable y saneamiento, que eleven la competitividad del municipio y la calidad de vida de sus habitantes.

Las principales líneas de acción son:

- Priorizar una demanda muy sensible: la construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento en los rubros de agua potable, drenaje y saneamiento, en beneficio de las familias, los negocios y el cuidado del ambiente.
- Mejorar las vialidades en zonas urbanas y rurales, para que el traslado de personas, insumos y productos terminados se realice de manera rápida y segura, privilegiando el desplazamiento de peatones.
- Empezar un programa de imagen y equipamiento rural y urbano, que en el marco de la extraordinaria naturaleza de Villahermosa y todo el municipio, combine calidad de vida, afluencia turística y desarrollo sostenible.
- Aplicar innovaciones tecnológicas para mejorar la convivencia, el trabajo diario y la conectividad en todas las comunidades de Centro.

Apreciables regidores Señoras y señores:

Dimos a conocer oportunamente a las familias de Centro que nuestro equipo de trabajo está conformado por mujeres y hombres que han colocado su profesionalismo y capacidad, en diversos frentes, al servicio del país y del estado.

Un gabinete diverso en talento, pero con un solo propósito: mostrar un desempeño que permita generar los resultados que las familias esperan y merecen.

Lo haremos juntos, con honestidad y resultados, porque estas palabras no fueron solo un postulado de campaña; son ahora convicción y valores que guiarán nuestro quehacer.

El futuro nos mira con esperanza. Esa esperanza ilumina nuestro camino para avanzar con paso firme y seguro, por la ruta de la Cuarta Transformación.

Muchas gracias



LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.- POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO INFORME DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO TERCERO; 65, FRACCIÓN XVI Y 71, PÁRRAFO TERCERO; 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMUNICO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

	NOMBRE DE LOS TITULARES	DEPENDENCIAS
1	AURA DEL CARMEN MEDINA CANO	SECRETARIA PARTICULAR
2	MARIO DE JESÚS CERINO MADRIGAL	SECRETARÍA TÉCNICA
3	LIZBETH MÉNDEZ LANDERO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
4	JOHNNY MAGAÑA ÁLVAREZ	COORDINACIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO
5	BEATRIZ DE LOS ÁNGELES PEDRERO VILLAFUERTE	COORDINACIÓN DE SALUD
6	JOSÉ ANTONIO BURELO CACHO	COORDINACIÓN DE ASESORES
7	EMILIO ÁLVAREZ QUEVEDO	COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
8	BEATRIZ ADRIANA ROJA YSQUIERDO	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
9	ZOILA HERMOSINDA MUÑOZ BAEZA	AUTORIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
10	FERNANDO CALZADA FALCÓN	DIRECCIÓN DE FINANZAS
11	CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
12	GABRIELA GARDUZA ARIAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and initials 'MP' at the bottom right.

Handwritten mark in blue ink on the left margin, resembling a stylized 'S' or a checkmark.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



13	NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
14	NELLY GARCÍA FERRER	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
15	GUSTAVO ARELLANO LASTRA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
16	EMMANUEL MARTÍNEZ PATRACA	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
17	DEISY MARÍA RODRÍGUEZ LEÓN	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
18	PAOLA ALEJANDRA PÉREZ CARRERA	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
19	MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
20	GONZALO HERNÁN BALLINAS CELORIO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
21	JOSÉ ARTURO GÓMEZ ASCENCIO	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
22	IZCOATL JIMÉNEZ VARGAS	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
23	JUAN JESÚS LARA JIMÉNEZ	COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
24	CARLOS GONZÁLEZ RUBIO DE LEÓN	SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)
25	CLAUDIA VÉLEZ LANZ	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CENTRO (INMUDEC)

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA PRESIDENTA.-----

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HE DESIGNADO, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE CENTRO?-----



LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL PERIODO 2021-2024, EXPRESARON: SI PROTESTO.

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, EXPRESÓ: PRESIDENTA, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: REGIDORAS Y REGIDORES, QUEDAN CONVOCADOS PARA LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA DE HOY 05 DE OCTUBRE DE 2021, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN ESTE MISMO RECINTO OFICIAL.

LA MAESTRA YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOogados LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2021, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.- MUCHAS GRACIAS.

LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021


EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


GABRIEL OROPESA VARELA
TERCER REGIDOR


MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
QUINTO REGIDOR


CIRILO CRUZ DIONISIO
SÉPTIMO REGIDOR


GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA


JACQUELIN TORRES MORA
CUARTA REGIDORA


ANAHI SUÁREZ MÉNDEZ
SEXTA REGIDORA


ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ
OCTAVA REGIDORA




JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR


JUANA VALDES LÓPEZ
DÉCIMA REGIDORA


JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


MELBA RIVERA RIVERA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


CLORIS HUERTA PABLO
DÉCIMO TERCER REGIDOR


TERESA PATIÑO GÓMEZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024


YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL


DANIEL CUBERO CABRALES
SEGUNDO REGIDOR


KARLA VICTORIA DURAN SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA


TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
CUARTA REGIDORA


MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 01, TIPO SOLEMNE, CELEBRADA CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021.